



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Martes 29 de octubre de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** Milenio, El Universal, El Herald de México, La Jornada, El Economista, Uno más Uno, El Gráfico, El Sol de México, La Razón, El Financiero, Excélsior, Reforma, Uno Más Uno, Ovaciones.

## **Sin vacunación, complicaciones graves de la influenza/Milenio**

Ante el inicio de la temporada de influenza estacional, autoridades hacen un llamado a la población a aplicarse la vacunación como medida de prevención, con el fin de reducir los riesgos de una complicación de la enfermedad. Algunos de los síntomas de la influenza son fiebre, cansancio y dolor de cuerpo, "parecerá un catarro, pero con mucho más malestar", señaló la jefa de la unidad de Investigación de Enfermedades Infecciosas del Hospital General Agustín O'Horán, Mussaret Zaidi Jacobson. No obstante, la Secretaría de Salud advirtió que hay muchos tipos de complicaciones: "La más relevante es neumonía, inflamación del aparato respiratorio inferior, daño en los pulmones o insuficiencia respiratoria.

## **Podemos ser potencia mundial en producción de marihuana/Milenio, El Universal, El Herald de México**

México puede convertirse en una potencia mundial en producción de cannabis medicinal ya que cuenta con mano de obra accesible, ciclos solares para tener tres cosechas al año y un gran mercado, considera el comisionado nacional contra las Adicciones (Conadic), Gady Zabicky Sirot. Señala además que, en el caso de los productores, al pasar de la clandestinidad a la legalidad y a un comercio regulado, "generará millones de pesos al erario". En entrevista, el funcionario, quien acudirá al 50 aniversario de los Centros de Integración Juvenil que inaugurará en Palacio Nacional el Presidente López Obrador, aseguró que México puede convertirse en un lugar donde la marihuana ya no sea estigmatizada ¿Cómo van a combatir a los grupos criminales y arrebatarán el mercado de la marihuana? He tenido la oportunidad de asistir a muchos de los foros y ferias... se me acercan algunos productores que evidentemente no son productores legales, porque no hay una legislación, a preguntarme: ¿Oiga, cuándo vamos a tener la oportunidad de convertirnos en una empresa legal? "Creo que una parte de los productores de cannabis va a elegir por seguir los cauces fiscales y legales porque les conviene, incluso pagando impuestos, apegándose a una normativa en el cultivo, en el proceso, en la comercialización de esta planta para sus diversos usos, puede ser muy redituable para ellos; creo que puede ser una manera de ir quitándole fuerza a las organizaciones criminales".

## **Senado aplaza debate para la regulación de marihuana/El Universal, La Jornada, El Economista, Uno más Uno**

Debido a la falta de acuerdos en la bancada de Morena, así como de las observaciones que llegaron de las secretarías de Gobernación y Salud, y de las organizaciones civiles, la Junta de Coordinación Política del Senado decidió cancelar el debate de la regulación de cannabis en comisiones. Los temas que atoraron el dictamen elaborado por la Comisión de Justicia, específicamente por su presidente, el senador Julio Menchaca (Morena), son los relacionados a la plantación, producción, distribución, portación, comercialización, concesiones y riesgos a la salud. La Comisión de Salud ya trabaja en un dictamen paralelo que recoja las observaciones de Gobernación y Salud, y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), puesto que desde el Palacio de Cobián hay señalamientos de que no se contempló en el dictamen de Menchaca Salazar la iniciativa de la exsenadora y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero. Eso, sumado a que las organizaciones sociales y civiles como México Unido contra la Delincuencia, La Discapacidad no une, y #Regulación por la Paz, entre otras, han acusado de que el dictamen de la Comisión de Justicia beneficia a las transnacionales canadienses, al hablar de que los campesinos mexicanos deberán cultivar semillas del extranjero y no nativas, lo que impide el desarrollo de

sus comunidades y que sigan sujetos a la delincuencia organizada. Además de que el dictamen no contiene la necesaria armonización de la Ley General de la Salud y el Código Penal, señalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), recomendaciones que calificaron de cruciales y determinantes para vislumbrar los efectos legales de la norma propuesta, pues no especifica cómo se materializará la descriminalización de los usuarios, ni menciona la capacitación de los cuerpos policiales y del sistema de procuración de justicia para cesar la persecución, acoso y extorsión con el pretexto de investigar la posesión de marihuana, dijo la organización #regulaciónporlaPaz.

### **Médicos, sin preparación para recetar cannabis/El Universal, El Gráfico**

En medio del debate legislativo por la regulación del cannabis para uso medicinal, científico, lúdico e industrial, expertos coinciden en que los médicos no están preparados para prescribir este tipo de productos, debido a que no hay certificaciones en la materia y persisten estigmas relacionados con las adicciones. En entrevista con este diario, Lorena Beltrán Franco, fundadora de Cannabisalud, destacó la falta de educación de los profesionales de la salud respecto a los derivados del cannabis y la inexistencia de guías acerca de las dosis, así como de certificaciones oficiales en el sector público y privado. Luis David Suárez, presidente de la Asociación Mexicana de Medicina Cannabinoide, consideró necesario que se acerquen a estos productos desde la parte médica, de la industria y terapéutica para alejarse de los tabús y del estigma. Es una preocupación grave porque aunque se regule, ¿quién los va a prescribir? No existen certificaciones ni a nivel oficial dentro de la Secretaría de Salud ni a nivel privado", lamentó. Añadió que la ley también debe regular y especificar quién podrá recetar medicina con derivados de cannabis, así como estar en contacto con el paciente, aunque lo más importante es romper estigmas en cuanto al uso de estos medicamentos.

### **Advierten daños a la salud con cannabis/El Sol de México**

En medio de la discusión y legislación de los usos de la marihuana en México en el Congreso de la Unión, especialistas en la materia coinciden en que su regulación deberá ser integral y contemplar cada aspecto social y cultural. Durante el Seminario Internacional "La regulación de la cannabis y su impacto en los derechos humanos, la justicia, la política de drogas, la salud y la seguridad", el investigador Imer Flores Mendoza señaló la necesidad de establecer políticas de drogas integrales, donde también se contemplen escenarios problemáticos, pues dijo que el consumo podría desatarse como un problema de salud luego de su aprobación.

### **... Y primer visitador pide garantizar acceso a la salud/La Razón**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exigió al Gobierno federal que realice acciones conjuntas, para que los mexicanos tengan acceso a la salud en todas las regiones del país, esto debido a que aún se tienen limitaciones por motivos de raza y discriminación. Al presentar el estudio sobre el impacto y cumplimiento de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos del organismo, correspondientes al periodo 2001-2017, el primer visitador de la CNDH, Ismael Eslava Pérez, señaló que el reto para el país es contar con un sistema de salud equitativo, eficiente, sustentable, de alta calidad, unificado y universal, donde el acceso esté determinado por la necesidad y no por la situación laboral. Asimismo, expuso que de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el año pasado, 120 mil 531 localidades rurales contaban con bajo o ningún acceso a los servicios de salud, "lo que significa que más de nueve millones de personas a nivel nacional enfrentan una situación precaria en ese ámbito".

### **Van 638 Quejas En CNDH Por Desabasto De Medicamentos/El Financiero**

En lo que va de 2019, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha recibido 638 quejas por desabasto de medicamentos u omitir de proporcionarlos. Lo anterior ha motivado al organismo constitucional autónomo a la emisión de dos exhortes y dos solicitudes de medidas cautelares a la Secretaría de Salud por el desabasto de medicamentos y de insumos. De acuerdo con el estudio sobre el "Impacto y cumplimiento de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos de la CNDH 2001-2017, en materia de derecho a la protección a la salud", que fue presentado ayer, las y los médicos residentes que trabajan periodos recurrentes de 24 horas consecutivas cometen 36% más errores. La CNDH hizo un llamado al Estado para fortalecer el sistema nacional de salud.

### **Alistan cirugía a Presupuesto 2020/Excélsior**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados prepara una cirugía a la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020 que recibieron del Ejecutivo, a fin de reorientar recursos que den sustento económico a las recientes reformas constitucionales y legales, como la Reforma Educativa y la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi). "Tenemos reformas constitucionales en materia laboral, en materia educativa,

reformas legales en materia de salud, tenemos muchas reformas que estamos obligados a garantizar disposiciones presupuestas para hacerlas realidad", dijo ayer en entrevista Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la comisión.

### **Cofepris se dedicará sólo a salud pública; crecerá cobertura de hospitales regionales/La Jornada**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios reducirá su campo de acción para concentrarse en la regulación de medicinas, dispositivos, alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, mientras los hospitales regionales de alta especialidad, limitados a la atención de enfermedades graves cubiertas por el Seguro Popular, ampliarán su cobertura en los siguientes cinco años. Así lo prevé el Programa Sectorial de Salud (Prosesa) 2019-2024, el cual tiene 5 objetivos prioritarios, 26 estrategias y 204 acciones, algunas sin metas porque nunca se han realizado, como medir la probabilidad de muerte entre los 30 y 70 años por enfermedades cerebrovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas o diabetes, sobre todo en grupos "históricamente discriminados". Otra estrategia que se inicia sin datos previos en esta administración es la medición del gasto público ejercido en el primer nivel de atención, así como el porcentaje de personas que son hospitalizadas por causas que pudieron prevenirse. El documento indica que la evaluación de lo que se denomina "condiciones sensibles al cuidado ambulatorio" aportará información sobre el funcionamiento de las redes integrales de servicios y contribuirá a la efectividad de la atención.

### **Reflexionan sobre trabajo de cuidados/Milenio**

El Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico y la Secretaría de Salud organizaron el evento "Desarrollo de capacidades para cuidados de largo plazo de base comunitaria", con el objetivo de analizar las experiencias del diseño e implementación de las políticas de cuidados para personas adultas mayores. En la inauguración, Nadine Gasman, presidenta del INMUJERES, informó que una preocupación central para el Gobierno de México, es el reconocimiento del cuidado como un derecho que coloca la necesidad de contar con servicios de cuidados suficientes y de calidad. Se estima que para el año 2050, México habrá duplicado la población de personas adultas mayores, que hoy representa el 10%. Es decir, en un futuro próximo se necesitarán más horas para atender a una población que requerirá de cuidados específicos.

### **Denuncian fallas en hospital del IMSS/Uno Más Uno**

Personal médico y de intendencia del Hospital "Carlos Mac Gregor" del IMSS, denunciaron el desastre administrativo en el que se encuentra el nosocomio por la "incompetencia" de la titular de la administración Itzel Gil Cantaral. Jorge Martínez, médico de ginecología y José Gutiérrez, de intendencia denunciaron las deficiencias del área administrativa que los tiene sin los insumos mínimos para cumplir sus labores, así como la "prepotencia" y malos tratos que reciben de Itzel Gil. Señalaron que en el hospital carecen de muchas cosas y a la hora de solicitarlas al área correspondiente reciben amenazas, toda vez que la administradora del lugar dice ser "influyente" y ser amiga de los altos directivos del Hospital Carlos Mac Gregor" del IMSS.

### **Alerta Seguro Social sobre enfermedades respiratorias/Ovaciones**

Para prevenir enfermedades respiratorias infecciosas, que se incrementan con cambios de temperatura, es indispensable fortalecer las medidas de higiene, evitar contacto con personas enfermas, consumir líquidos, frutas y verduras, no exponerse a la intemperie y atender campañas de vacunación. Así lo señaló Marcela Gaytán Morales Coordinadora para programas médicos de la División de Hospitales Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Dijo que en este periodo predominan las enfermedades de origen viral y bacteriano, por lo que ante la presencia de malestar se debe acudir a la Unidad Médica Familiar para obtener el tratamiento adecuado.